neuerle: 67-11 2772000 - 01 8000 111 210 - nerviciealcliente

Destinatario

Remitente

MARIO HERRERALADEUTT CARRERA7A#70-166 CRESPO CARTAGENA\_BOLIVAR BOLIVAR

11/08/2025 09:37:33

ENA\_BOLIVAR

YP006231373CO

digo postal:

#### SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

NOTIFICACIONES 2025

Centro Operativo : Orden de servicio:

Tel:

Remitent

PV.ELBOSQUE

Nombre/ Razón Social: MARIO HERRERA LADEUTT

Dirección: CARRERA 7A # 70-166 CRESPO

Ciudad:CARTAGENA\_BOLIVAR

Peso Físico(grs):500

Peso Volumétrico(grs):0

Peso Facturado(grs):500

Valor Declarado:\$20.000

Valor Flete:\$17,350

Costo de manejo:\$0 Valor Total:\$17,350 COP Fecha Admisión: Fecha Aprox Entrega: 11/08/2025 09:37:33

12/08/2025

YP006231373CO

C1 C2

N1 N2

AC

FM

8

Nombre/ Razón Social: OPERADORA INTERNACIONAL AEROPUERTO DE CARTAGENA (OINAC) Dirección: CRESPO AEROPUERTO INTERNACIONAL RAFAEL NIT/C.C/T.I:901780072-4 **NUÑEZ PISO 3** Teléfono:3013312490 Código Postal: Referencia: Ciudad:CARTAGENA BOLIVAR

Depto:BOLIVAR

Dice Contener: NOTIFICACION POR AVISO

Observaciones del cliente :

Código Operativo:8103000

Código Postal: Código Depto:BOLIVAR

Operativo:8103000

C.C. Fecha de entrega:

damm/aaaa Distribuidor:

Tel:

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C.

Gestión de entrega: dd/mm/aaaa 1er

Causal Devoluciones:

RE Rehusado

NS

NR

No existe

No reside

DE Desconocido

No reclamado

Dirección errada

2do 'dd/mm/aaaa

Hora:

Cerrado

Apartado Clausurado

Fallecido

Fuerza Mayor

No contactado

Principal: Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Linea Nacional: 018000 11/20 / Tel. contacto: (57) 4722000. Min. Transporta: Lic. de cargo 000200 del 20 de mayo de 201/Min.TLC. Res. Meresajería Expresa 000967 de 9 septiembre del 2011 El usuario deja expresa constancia que tuno conocimiento del contrato quese encuentra publicado en la pagina web. 4-72 tratará sus datos personales para probar la entrega del envío Para ejercer algún reclamo servicioalcliente 4-72 comos Para consultar la Política de Irratamento, www.4-72 c

(1)

8

C

S

m

Ш

Ω

0

Ш

2



servicios Fostales Nacionales S.A.

PUNTO DE VENTA - EL BOSQUE

>>> COPIA COTEJADA CON EL ORIGINAL

PV. EL BOSQUE

1 1 AGO 2025

130001

Cartagena de Indias, Distrito Turístico y Cultural, 30 de julio de 2025

**OINAC-027-NOT** 

Señores

Nombre(s)

Documento de Identificación

Dirección Domicilio Principal

Correo electrónico:

Teléfono:

Dirección del Predio:

omejor de lo ZN PRIVADA COMÚN BARR DE CRESPO SIN

DIRECCIÓN

N/R

N/R

CARRERA 7A # 70 - 166

MARIO HERRERA LADEUTT

C.C. No. 73.083.848

CARRERA 7A # 70 - 166

Ciudad:

Departamento:

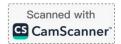
Cartagena. Bolívar.

Referencia: Contrato de Concesión APP No. 001 de 2023.

Asunto: Notificación por aviso, de la de la Oferta de Compra No. OINAC-027 de fecha 23 de julio de 2025, en virtud del inciso 1º del Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, por la cual se dispone la adquisición de un predio con un área total de terreno de SESENTA Y SIETE PUNTO SETENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (77.78 m²), ubicado en la ciudad de Cartagena, Departamento de Bolívar, Matrícula Inmobiliaria No. 060-76289 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cartagena. Ficha predial IPARNC-01-028-A de la Unidad Funcional 1.

#### Respetado Señor(es):

Como es de conocimiento general, la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA-ANI, identificada con NIT. 830.125.996-9, en coordinación con la sociedad OPERADORA INTERNACIONAL AEROPUERTO DE CARTAGENA S.A.S. - OINAC, identificada con NIT. 901.780.072-4, para que, de conformidad con lo previsto en el Contrato de Concesión No. APP No. 001 de 2023, el Concesionario, por su cuenta y riesgo, realice la financiación, construcción, Operación, Mantenimiento y Reversión tanto del Lado Aire como del Lado Tierra del Aeropuerto Internacional Rafael Núñez de la ciudad de Cartagena de Indias.







PUNTO DE VENTA - EL BOSQUE

COPIA COTEJADA CON EL ORIGINAL

En virtud de lo anterior, la OPERADORA INTERNACIONAL AEROPUERTO DE CARTAGENA S.A.S. – OINAC en delegación de la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI, el día 23 de julio de 2025 expidió la Oferta Formal de Compra No. OINAC-027, por medio de la cual se dispone la adquisición de un predio con un área de terreno sobre un predio denominado IPARNC-01-028-A, Dicho terreno cuenta con un área requerida de SESENTA Y SIETE PUNTO SETENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (77.78 m²), ubicado en la ciudad de Cartagena, Departamento de Bolívar, identificado con Matrícula Inmobiliaria No. 060-76289 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cartagena, cuyo titular del derecho real de dominio es: MARIO HERRERA LADEUTT, identificado con C.C. No. 73.083.848.

Que el día 01 del mes de 00 del año 2025, se envió la citación con radicado No. 01 No. 023-CIT, para la notificación personal de la Oferta de Compra arriba indicada, a la dirección del inmueble denominado IPARNC-01-028-A, ubicado en la ciudad de Cartagena, Departamento de Bolívar, identificado con Matrícula Inmobiliaria No. 060-76289 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cartagena, a través de la empresa de correo certificado 4-70, con numero de guía 4 PONG227185CO, citación que (SI (X) /NO ( )) fue recibida en su lugar de destino el día 09-08-2025 en el cual se informó las condiciones de tiempo, modo y lugar para efectuar la debida notificación personal, así las cosas y transcurridos cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de dicha comunicación sin que a la fecha se haya podido realizar la notificación personal al titular inscrito de dicho inmueble, y de conformidad con lo estipulado en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, se procederá a notificar mediante aviso a través del envío Integro de la misma, junto con el avaluó comercial correspondiente.

Así mismo, y en virtud de lo consignado en el artículo 69 ibidem, se emite el presente Aviso ante la imposibilidad de notificar al propietario; en consecuencia, y en virtud a lo consignado en el artículo 69 ibidem, se precede a publicar el presente aviso junto con la copia integra de la oferta formal de compra en la cartelera y pagina Web del Concesionario, y la página Web de la Agencia Nacional de Infraestructura-ANI.

Contra la indicada oferta de compra no precede recurso alguno y se entenderá notificada al finalizar el día siguiente de la entrega de este aviso en el lugar de destine de conformidad con lo estipulado en el artículo 69 y 75 de la ley 1437 de 2011, en concordancia con el artículo 13 de la ley 9 de 1989.

Se procede a efectuar la **NOTIFICACIÓN POR AVISO** dando aplicabilidad al inciso 1º del Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo así:

"(...) **Artículo 69. Notificación por aviso.** Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que



PUNTO DE VENTA - EL BOSQUE

COPIA COTEJADA CON EL ORIGINAL





figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo. El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso. En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal. (...)".

Cordialmente,

CARLOS ALBÉRTO CUARTAS QUICENO

Representanté Legal

OPERADORA INTERNACIONAL AEROPUERTO DE CARTAGENA SAS - OINAC

Copia: Carlos Alberto Carrasco, Gerente Proyectos Aeroportuarios-ANI
Jairo Hernando Ruiz Sandoval, director Interventoría Consorcio Insamar

Proyectó: Compromiso Legal S.A.S

Revisó: Dayro Casadiego //Karina Peñaloza CCNC // Mónica Rodríguez Rivera, directora Jurídica OINAC



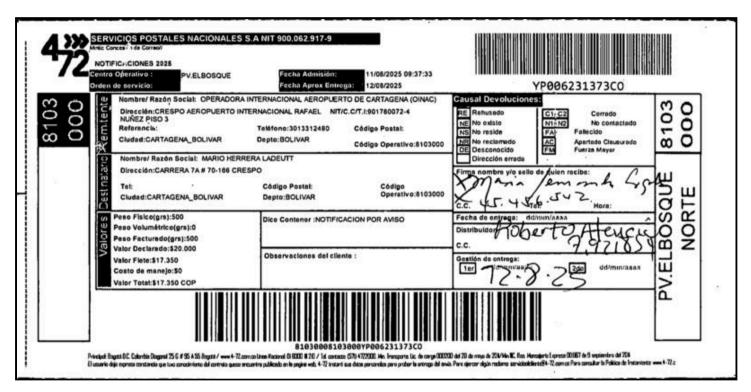
# Certificado de entrega

## Servicios Postales Nacionales S.A.S

Que el envío descrito en la guia cumplida abajo relacionada, fue entregado efectivamente en la direccion señalada.

Envio entregado en la direccion señalada.





Copyright © 2021 4-72. All rights reserved.



# Número de guía: YP006231373CO

### Datos del envío

Fecha de envío: Tipo de servicio: Cantidad:

11/08/2025 09:37:33 NOTIFICACIONES 2025

Peso: Valor: Orden de servicio:

500,00 17350,00

## Datos del Remitente

Nombre: Ciudad: Departamento:

OPERADORA INTERNACIONAL AEROPUERTO DE CARTAGENA\_BOLIVAR BOLIVAR

CARTAGENA (OINAC)

Dirección: Teléfono:

CRESPO AEROPUERTO INTERNACIONAL RAFAEL NUEZ PISO 3 3013312490

### Datos del Destinatario

Nombre: Ciudad: Departamento:

MARIO HERRERA LADEUTT CARTAGENA\_BOLIVAR BOLIVAR

Dirección: Teléfono:

CARRERA 7A # 70-166 CRESPO

### Eventos del envío

Carta asociada: Código envío paquete: Quién recibe: Envío Ida/Regreso

asociado:

MARIO HERRERA

LADEUTT

Fecha	Centro Operativo	Evento	Observaciones
11/08/2025 9:37:33 a.m.	PV.ELBOSQUE	Admitido	
12/08/2025 10:21:48 a. m.	CD.CARTAGENA	Entregado	
12/08/2025 10:21:48 a. m.	Redi	Digitalizado	
12/08/2025 4:16:51 p. m.	PO.CARTAGENA	Digitalizado	